



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1653
QUILLON, lunes 31 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-73
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-73

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT:10.227.571-3

LA SUMA DE \$:65.488

Y SON:SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COMISION DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 10/12/2018. AL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO, COORDINADOR DE SALUD FAMILIAR UNO AL 100% \$ 46.777 Y 40% \$ 18.711, TOTAL A PAGAR \$ 65.488, SE ADJUNTA DECRETO ACLALDICIO NRO.: 4.570 DE FECHA 03/12/2018 QUE APRUEBA COIMISION DE SERVICIO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	65.488		10227571-3	D-4570
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		65.488	10227571-3	C-0

TOTALES : 65.488 65.488

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME